



Bruselas, 21.1.2014
COM(2014) 10 final

**INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL
COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES**

**Evaluación retrospectiva de las Capitales Europeas de la Cultura de 2012 (Guimaraes y
Maribor)**

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES

Evaluación retrospectiva de las Capitales Europeas de la Cultura de 2012 (Guimaraes y Maribor)

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se presenta con arreglo al artículo 12 de la Decisión n° 1622/2006/CE¹, según el cual cada año, la Comisión debe garantizar la evaluación externa e independiente de los resultados de la manifestación «Capital Europea de la Cultura» del año anterior y presentar un informe sobre dicha evaluación a las demás instituciones de la UE, a más tardar al término del año siguiente a la manifestación.

En el presente informe se expone la posición de la Comisión sobre las principales conclusiones y recomendaciones de la evaluación externa de las Capitales Europeas de la Cultura de 2012². El texto completo de la evaluación, en el que se presentan datos cuantitativos y cualitativos sobre los distintos apartados del presente informe, puede consultarse en la dirección siguiente:

http://ec.europa.eu/culture/our-programmes-and-actions/capitals/evaluation-commissioned-by-the-eu_en.htm

En la evaluación externa, primero se valoraron de manera individual las dos Capitales Europeas de la Cultura de 2012: Guimaraes y Maribor. A continuación, se compararon los resultados y se extrajeron una serie de conclusiones, válidas para ambas y para la acción sobre la Capital Europea de la Cultura (o «acción CEC»).

2. CONTEXTO DE LA ACCIÓN

2.1. La acción de la UE sobre la manifestación «Capital Europea de la Cultura»

El plan inicial de la «Ciudad Europea de la Cultura» se puso en marcha a nivel intergubernamental en 1985³. Partiendo de esta experiencia, en la Decisión n° 1419/1999/CE se estableció una acción comunitaria en favor de la manifestación «Capital Europea de la Cultura» para los años 2005 a 2019⁴ y se fijó un orden cronológico entre los Estados miembros para el ejercicio del derecho a albergar la manifestación cada año. Los países con derecho a albergar la manifestación un año determinado tenían que proponer ciudades y presentar sus candidaturas junto con los programas culturales para el año en cuestión a un Comité de selección europeo que recomendaba su designación a la Comisión. A continuación, el Consejo de Ministros designaba oficialmente la Capital Europea de la Cultura.

El 1 de enero de 2007, la Decisión n° 1419/1999/CE se sustituyó por la Decisión n° 1622/2006/CE, en la que se perfilaron los objetivos y se introdujeron una competición

¹ DO L 304 de 3.11.2006.

² Evaluación retrospectiva de las Capitales Europeas de la Cultura de 2012, informe final de Ecorys UK Ltd para la Comisión Europea por encargo de esta, realizado en el marco del contrato de servicios EAC/50/2009, sobre la evaluación, los servicios relacionados con la evaluación y la ayuda para la evaluación de impacto.

³ Véase la Resolución de los ministros responsables de los asuntos culturales relativa a la organización anual de la «Ciudad Europea de la Cultura», de 13 de junio de 1985:

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:1985:153:0002:0003:ES:PDF>.

⁴ DO L 166 de 1.7.1999. Decisión modificada por la Decisión n° 649/2005/CE (DO L 117 de 4.5.2005).

nacional en dos etapas y un proceso de seguimiento para la capital de 2013 y siguientes. La nueva Decisión también introdujo reuniones de seguimiento tras la designación, al término de las cuales el Comité debía emitir una recomendación sobre la concesión de un premio en honor de Melina Mercouri a cada una de las ciudades designadas, siempre y cuando estas cumplieran los criterios establecidos en la Decisión nº 1622/2006/CE y hubieran seguido las recomendaciones del Comité de selección y del Comité de seguimiento y asesoría. La ayuda financiera de la UE se suministra a través del programa Cultura. Para el periodo 2007-2013, el importe máximo disponible era de 1,5 millones EUR por año y por Capital Europea de la Cultura. Desde 2010, todas las ciudades designadas han sido objeto de la fase de seguimiento definida en la Decisión nº 1622/2006/CE.

2.2. Capitales Europeas de la Cultura de 2012

Con arreglo a la Decisión de 2006, Portugal y Eslovenia eran los países con derecho a albergar la manifestación en 2012 y, con respecto a la selección y la designación, eran de aplicación las disposiciones transitorias establecidas en el artículo 14 de esa misma Decisión.

Por otro lado, en la Decisión de 2006 se establece de manera específica que, con relación a los programas culturales, en el caso de las capitales europeas de 2010, 2011 y 2012, son de aplicación los criterios de la Decisión de 1999, salvo que la ciudad en cuestión opte por basar su programa en los criterios recogidos en la Decisión de 2006. En lo referente a la cofinanciación y el seguimiento, se decidió además que se aplicarían los nuevos procedimientos que se establecen en la Decisión de 2006 a las capitales europeas a partir de 2010.

La Decisión de 2006 introdujo, en particular, un nuevo mecanismo de financiación de la UE para las capitales europeas en forma de «premio Melina Mercouri», que se adjudicaría a las ciudades designadas antes del comienzo del año, a partir de los informes presentados por el Comité de seguimiento y asesoría, cuya función consiste en proporcionar a las ciudades apoyo y orientación desde la fecha de su designación hasta el comienzo del año de la capitalidad cultural, a fin de examinar y evaluar sus preparativos y comprobar que se cumplen sus compromisos. Dicho premio se concedió por primera vez a las capitales de 2010 y, más tarde, a las de 2011 y 2012.

De conformidad con las disposiciones transitorias de la Decisión nº 1622/2006/CE, el Gobierno de Portugal decidió en 2007 recomendar Guimaraes como Capital Europea de la Cultura de 2012 sin organizar previamente ningún concurso nacional. En cambio, el Gobierno de Eslovenia optó por organizar un concurso nacional para elegir la ciudad que ostentaría la capitalidad en una convocatoria abierta de solicitudes que tuvo lugar en 2006, a la que se presentaron cuatro ciudades. De este concurso se derivó la recomendación de Maribor junto con cinco ciudades asociadas. Sin embargo, según la evaluación externa, las partes interesadas consultadas no están de acuerdo en lo referente a la adecuación y transparencia del proceso nacional de selección.

En su informe de noviembre de 2008, el Comité de selección aconsejó la concesión de la capitalidad europea a ambas ciudades en 2012 y presentó algunas recomendaciones para que las ciudades pudieran lograr sus objetivos. En mayo de 2009, el Consejo de la UE otorgó oficialmente la capitalidad europea de 2012 a Guimaraes y Maribor. En su informe de mayo de 2011, el Comité de seguimiento y asesoría recomendó la concesión del premio Melina Mercouri a Guimaraes y Maribor⁵.

⁵ Véanse los informes del Comité de seguimiento y del Comité de seguimiento y asesoría en la siguiente dirección: http://ec.europa.eu/culture/our-programmes-and-actions/capitals/past-capitals_en.htm.

3. EVALUACIÓN EXTERNA

3.1. Condiciones de la evaluación

La evaluación tenía por finalidad valorar la pertinencia, eficacia, efectividad y probable sostenibilidad y legado de estas ciudades a la luz de los objetivos de la acción y de los objetivos planteados por las propias capitales europeas en sus candidaturas y durante la fase de puesta en práctica. En la evaluación también se tuvo en cuenta la pertinencia, la eficacia, la efectividad y la sostenibilidad de la acción sobre la Capital Europea de la Cultura en su conjunto.

3.2. Metodología

La evaluación debía ajustarse al mismo modelo que el utilizado en las evaluaciones de 2007 a 2011 para poder disponer de datos comparables a lo largo de los años. Se determinó y midió, en la medida de lo posible, una serie de criterios e indicadores básicos, vinculados a la jerarquía de objetivos generales de alto nivel de la acción y a sus objetivos específicos y operativos.

En primer lugar, se evaluó a las dos ciudades de forma individual, con arreglo a datos primarios recogidos durante el trabajo de campo o facilitados por cada capital europea, y se analizó una serie de fuentes de datos secundarias. Las principales fuentes de datos incluyen entrevistas cualitativas realizadas durante dos visitas a cada ciudad, así como por teléfono. Con estas entrevistas se pretendía adquirir una variedad de perspectivas sobre cada capital europea, en particular de los equipos de gestión, los responsables de la toma de decisiones a nivel local y nacional, así como de los operadores culturales clave y de una serie de socios que participaron en la ejecución de la capitalidad. Además, se invitó a los responsables de los proyectos de capitalidad a contribuir a la evaluación a través de una encuesta en línea. Entre las fuentes de datos secundarias, cabe citar las siguientes: el análisis de la información que figuraba en las candidaturas originales de las capitales europeas; los estudios e informes encargados por estas; los programas de manifestaciones, el material publicitario y los sitios web; los datos estadísticos sobre la cultura y el turismo; y los datos cuantitativos aportados por las capitales europeas en relación con las finanzas, las actividades, los productos y los resultados.

Un estudio comparativo consideró entonces las conclusiones que se habían extraído de Guimaraes y Maribor, comparando y contrastando planteamientos, así como identificando temas comunes y constataciones relativas a la acción sobre la Capital Europea de la Cultura en su conjunto.

4. CONCLUSIONES DEL EVALUADOR

4.1. Pertinencia de la acción sobre la Capital Europea de la Cultura

La evaluación considera que la acción sobre la Capital Europea de la Cultura sigue siendo esencial y de gran importancia en lo que respecta al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, especialmente a su artículo 167, ya que contribuye al florecimiento de las culturas de los Estados miembros, al mismo tiempo que pone de relieve el patrimonio cultural común y la diversidad cultural y aumenta la cooperación cultural entre los Estados miembros y a escala internacional.

Esta acción sigue siendo complementaria de otras iniciativas culturales de la UE, en particular del Programa Cultura 2007-2013 y al Programa MEDIA (y de su sucesor en el marco del Programa Europa Creativa que se ha propuesto). Es importante señalar que también contribuye a la consecución de los objetivos fijados en la Agenda Europea para la cultura a

través de la promoción de la diversidad cultural, el desarrollo de vínculos culturales internacionales y un mayor papel de la cultura en el desarrollo a largo plazo de las ciudades europeas. Por otra parte, la acción CEC complementa otros programas europeos, especialmente en ámbitos como la juventud, la ciudadanía, la educación y la formación, así como el desarrollo regional.

4.2. Pertinencia de las capitales europeas de 2012

La evaluación estudió los factores que motivaron a las ciudades a presentar sus candidaturas a la capitalidad, así como la pertinencia de sus objetivos en relación con los de la acción y con el citado artículo 167. Se examinó asimismo el proceso mediante el cual la motivación de las capitales europeas de 2012 se había traducido en un conjunto de objetivos, así como los cambios aportados a esos objetivos durante la fase de desarrollo.

La evaluación sostiene que las dos ciudades aceptaron los objetivos de la acción CEC y los adaptaron a sus propios contextos y prioridades. Los objetivos y actividades que alcanzaron o realizaron ambas capitales se ajustaban a los principales objetivos a escala de la UE. Las capitales europeas de 2012 planificaron asimismo diversos programas culturales y actividades asociadas (por ejemplo, comunicaciones, voluntariado, etc.) que son acordes con objetivos a nivel de la UE como fomentar la cooperación entre los agentes culturales, promover la diversidad de las culturas europeas y poner de relieve las características comunes que comparten, favorecer la contribución de la cultura al desarrollo a largo plazo de las ciudades, contribuir al desarrollo social y económico de las ciudades, promover la participación de los ciudadanos, ampliar la gama y la diversidad de la oferta cultural en las ciudades, así como su dimensión europea, mejorar el acceso a la cultura y la participación en ella, potenciar la capacidad del sector cultural y mejorar el perfil internacional de las ciudades.

4.3. Eficacia de la gobernanza y la gestión y capacidad para obtener los resultados previstos

En la evaluación se examinó la capacidad de las ciudades para obtener los resultados previstos y la eficacia de la gobernanza y la gestión de estas, especialmente de sus modelos organizativos, los procesos de selección y realización de actividades y actos culturales, los mecanismos de comunicación y promoción y los procedimientos para obtener financiación.

Al igual que en la evaluación de las capitales europeas de 2007 a 2011, en la evaluación correspondiente a las capitales de 2012 se subraya la importancia, pese a las dificultades, de implantar una estructura organizativa adecuada y de crear un equipo dotado de las competencias apropiadas para llevar a la práctica el programa cultural. Ello requiere un conjunto de capacidades más amplio y, por tanto, una estructura diferente a la del equipo que preparó la candidatura original. Es necesario, asimismo, equilibrar los intereses artísticos y políticos y garantizar que toda nueva estructura destinada a la realización de la acción tenga una buena acogida por las partes interesadas, que la perciban como un socio dispuesto a cooperar. Normalmente se recomienda la creación de una estructura nueva e independiente, adaptada al contexto político y cultural de la ciudad.

El Ministerio de Cultura y el Consejo Municipal de Guimaraes crearon en 2009 la Fundación de la Ciudad de Guimaraes. Se optó por una gobernanza y una gestión de la capitalidad compartidas: la Fundación era responsable de desarrollar la visión, la comunicación y la gestión general, mientras que otra organización que ya existía previamente, la cooperativa A Oficina, se encargaba de ejecutar el programa cultural. Además, la gestión y la producción de una parte del programa, *Intersecting Times*, estaba a cargo, de forma independiente, de un consorcio de asociaciones locales. Los evaluadores señalan que, a pesar de algunos problemas durante la fase de desarrollo, las estructuras de gobernanza y gestión funcionaron

razonablemente bien durante el año de la capitalidad. Parece que la visión, los objetivos y los principios de programación generales para «Guimaraes 2012» no cambiaron significativamente entre la fase de candidatura y la de ejecución de la capitalidad. Cabe destacar asimismo el sólido apoyo político que recibió «Guimaraes 2012» por parte de la administración municipal, lo que contribuyó notablemente a su éxito. Este apoyo se refleja en el compromiso con los proyectos de infraestructuras culturales, el respaldo al equipo de gestión y la estrecha cooperación con el mismo y un apoyo importante para la consecución de los proyectos culturales. La administración municipal consideró la capitalidad como un proyecto estratégico y dedicó grandes esfuerzos a garantizar el éxito de su puesta en práctica.

En Maribor, la ausencia de una asociación oficial o de un fuerte liderazgo local (con el trasfondo de varios cambios de Gobierno) creó una situación problemática en las fases de desarrollo y ejecución del proyecto. El Ayuntamiento creó una Secretaría provisional para gestionar la fase de desarrollo. Una vez que se dispuso de la infraestructura definitiva para la capitalidad, se contrató con relativa rapidez a un equipo que, según los evaluadores, debía ponerse inmediatamente «manos a la obra». La evaluación pone de relieve una serie de factores de éxito en el enfoque de la Agencia a la hora de llevar a cabo la tarea que le había sido encomendada, en particular la elaboración de un concepto nuevo y coherente para el programa y amplias consultas con los socios, los operadores y los artistas, pero también el modo en que el órgano de gestión y la dirección de la Agencia apoyaron al personal y fueron capaces de proteger su autonomía de interferencias externas. La ciudad se ganó poco a poco el apoyo de los ciudadanos, los socios de los medios de comunicación y otras partes interesadas. Sin embargo, la mayor parte de las mejoras en las infraestructuras previstas no se llevaron a cabo, lo que limitó considerablemente el número de locales disponibles para las actividades y, en ocasiones, implicó no poder realizar actividades programadas. En ciertos momentos hubo un peligro real de que se pusiera en juego la totalidad del proyecto por los conflictos en las estructuras institucionales, los compromisos de financiación y los problemas de infraestructuras.

Al igual que en evaluaciones anteriores, la experiencia con las capitales europeas de 2012 pone de relieve los retos notables que plantean la gobernanza y la gestión de la capitalidad y el papel que desempeñan las influencias políticas, las incertidumbres organizativas y la fluctuación de personal. Quizá ello sea inevitable debido al carácter y al calendario del proceso de capitalidad, pero en 2012 también se manifestó la importancia que adquieren un respaldo y un compromiso sólidos por parte de los Ayuntamientos en cuestión y de otras autoridades, lo que permite reconocer y abordar con rapidez cualquier problema que surja.

A escala europea, la acción CEC sigue siendo muy rentable en comparación con otros instrumentos y mecanismos de la política de la UE, dado lo reducido de la financiación europea que se ofrece a través del premio Melina Mercouri. Si bien el premio representó una proporción relativamente modesta en el conjunto de los presupuestos de la capitalidad para ambas ciudades, dados los costes que tuvieron que afrontarse, fue muy apreciado en ambos casos. Además, el premio tiene un fuerte valor simbólico y reconoce los progresos realizados por las ciudades durante la fase de desarrollo.

4.4. Eficacia en la realización de actividades culturales y en el desarrollo de contenidos culturales y artísticos

Según la evaluación, las capitales europeas de 2012 lograron poner en marcha programas culturales más amplios, innovadores e internacionales que la oferta cultural habitual de cada ciudad en lo que se refiere a temas, artistas o intérpretes y público. Ambas exploraron nuevos temas, destacaron la riqueza y la diversidad de la oferta cultural de cada una de ellas, recurrieron a escenarios nuevos o inusuales y buscaron un acercamiento con los ciudadanos.

«Maribor 2012» ejecutó un programa cultural amplio e innovador, del que cabe destacar numerosas actividades culturales completamente nuevas con un fuerte énfasis en nuevas formas de expresión creativa e interdisciplinar, así como un enfoque de carácter marcadamente colaborador y participativo que reunió a operadores internacionales con organizaciones, artistas y ciudadanos locales.

Muchas de las actividades se articularon en torno a coproducciones y colaboraciones. El recurso a las coproducciones en el caso de Maribor se debió en parte a la falta de recursos y de tiempo para elaborar un programa cultural exhaustivo propio. Sin embargo, la ciudad logró recoger fondos y beneficiarse de los recursos y los conocimientos de socios exteriores (como por ejemplo, de las oficinas culturales de embajadas, con la participación de 80 organizaciones de 31 países), velando al mismo tiempo por preservar la coherencia de las actividades que se llevaron a cabo con sus propios objetivos y los de la UE en el ámbito de las capitales europeas.

El programa final fue una reorganización más coherente y estructurada del concepto original, que incluyó, en síntesis, cientos de proyectos y un público total estimado de 3,1 millones de personas en 2012 (y 4,5 millones en total). Estas cifras representan un aumento significativo tanto en la magnitud como en la variedad de las actividades que están habitualmente a la disposición de los ciudadanos de Maribor. Según la evaluación, muchas partes interesadas indicaron que el programa había logrado un equilibrio satisfactorio entre la cultura de élites y la popular, en particular un número suficiente de manifestaciones culturales «de prestigio», pero que había incidido también en los planteamientos participativos y los contenidos innovadores, con actividades que combinaban disciplinas artísticas con enfoques experimentales, especialmente mediante el recurso a los nuevos medios de comunicación.

Guimaraes creó un programa cultural que incorporaba muchas actividades culturales nuevas e innovadoras. La evaluación considera que verdaderamente logró implicar a los residentes de la ciudad, atraer a visitantes nacionales e internacionales, así como ampliar la oferta de experiencias culturales producidas en la ciudad. En Guimaraes el programa cultural se centró en la creación artística. Desde el principio, los principales agentes implicados no quisieron simplemente elaborar un programa de festivales al que invitar a los mejores proyectos creados en otro lugar, sino que decidieron centrarse en fortalecer la creación artística en el propio Guimaraes y contribuir al desarrollo de las capacidades y el potencial artísticos y creativos de la ciudad.

En síntesis, el programa de Guimaraes comprendió cientos de manifestaciones en las que participaron 25 000 artistas y profesionales de la cultura. Contribuyeron a los actos culturales 15 000 ciudadanos y 300 organizaciones. El programa recogió 1 000 nuevas creaciones y 700 residencias artísticas. Se produjeron 40 películas y hubo 60 nuevas publicaciones y 100 estrenos internacionales.

El programa pretendía explorar la ciudad a través de interpretaciones artísticas de distintos aspectos de su pasado y de su presente. Así, por ejemplo, el programa cinematográfico se concibió para redescubrir el patrimonio audiovisual de la ciudad, y el programa de arte y arquitectura se consagró a la identidad y la historia locales, y se buscó especialmente la relación entre el patrimonio industrial y las dimensiones sociales, económicas y culturales.

4.5. Eficacia en la promoción de la dimensión europea

Según la evaluación, la dimensión europea del programa cultural de ambas capitales de 2012 tenía que ver, en su mayor parte, con los esfuerzos por apoyar la cooperación transnacional en materia de cultura y por lograr una cierta internacionalización de los sectores culturales de las ciudades. Aunque los temas europeos estuvieron presentes en ambas ciudades, en general se

vincularon a temas específicos o a proyectos individuales en lugar de impregnar todo el programa cultural. Si bien habría sido claramente poco realista pretender que la capitalidad europea de Guimaraes y Maribor las convirtiera en destinos culturales europeos importantes (al menos no como consecuencia del año de la capitalidad), la falta de un esfuerzo intensivo de promoción internacional supuso, de alguna forma, una pérdida de oportunidades para las dos, aun cuando el año de la capitalidad haya tenido una repercusión positiva en la percepción general que se tiene de ambas ciudades y en la promoción del turismo. Aparentemente, en torno al 39 % de las visitas en 2012 a Maribor y a las ciudades asociadas se debió a la capitalidad europea. En Guimaraes se registró un aumento del 120 % en el número de personas que acudieron a las oficinas de turismo, y más del 25 % de los visitantes señalaron que la capitalidad europea era una de las razones de su visita a la ciudad.

Por último, cabe señalar que la colaboración entre ambas capitales fue menos amplia de lo que se esperaba, pero es cierto que no existe un gran potencial para ampliar los vínculos en casos como este, con unas grandes distancias geográficas y sin vínculos históricos o culturales.

4.6. Eficacia en la consecución de la participación ciudadana y en el alcance de la acción

La evaluación señala como uno de los factores clave del éxito de las dos ciudades la participación de los ciudadanos. El proyecto de «Guimaraes 2012» recibió una gran cantidad de apoyo, energía y participación activa de los residentes de la ciudad, que vieron el año de la capitalidad como un momento clave para dar un nuevo impulso a su ciudad, a fin de reforzar su papel a nivel nacional y mejorar su visibilidad a escala internacional. El estilo de comunicación y el logotipo fueron también grandes aciertos en este caso. Maribor consiguió asimismo alcanzar finalmente altos niveles de sensibilización, participación y compromiso, y logró poco a poco el respaldo de los ciudadanos, los medios de comunicación y otras partes interesadas para superar la publicidad negativa y el escepticismo generalizado del principio. Además, su programa incluyó una serie de actividades que persiguieron las conexiones entre la cultura, la creatividad y otros ámbitos, como por ejemplo, las labores en la Universidad de Maribor destinadas a vincular la investigación con las artes y la cultura en distintas facultades.

4.7. Eficacia a la hora de conseguir repercusiones en materia económica, de turismo y de desarrollo urbano

Fue esencial para Guimaraes invertir en la capacidad de la ciudad, a fin de contribuir al desarrollo económico y social. En primer lugar, las inversiones en infraestructuras tenían por objeto mejorar la dotación de la ciudad. En segundo lugar, el programa se centró en aumentar la capacidad del sector de la cultura local. Y, por último, una parte importante del programa cultural se dedicó a atraer más público, fomentar el compromiso de la comunidad y ofrecer distintas experiencias culturales a los ciudadanos. Los datos de la evaluación indican que la capitalidad repercutió en el desarrollo empresarial en la ciudad, especialmente en el sector servicios del centro urbano. El fuerte apoyo político que recibió «Guimaraes 2012» de la administración municipal, que lo consideró un proyecto estratégico, fue decisivo a este respecto. Especialmente la experiencia de Guimaraes en 2012 pone de manifiesto el potencial de las capitales europeas para salir reforzadas gracias a las inversiones del FEDER y de añadir valor a estas. Muchas capitales europeas anteriores han recurrido a la financiación del FEDER para realizar obras de infraestructuras, pero, en el caso de «Guimaraes 2012», cerca del 70 % de la financiación procedió de este Fondo.

En el caso de Maribor, la solicitud original hizo mucho hincapié en aprovechar la capitalidad europea para favorecer el desarrollo urbano, económico y social y utilizar la cultura para dar un nuevo impulso a la ciudad, crear un nuevo clima de confianza entre los residentes y

establecer nuevas conexiones a fin de estimular un desarrollo económico y social más amplio. Aunque la mayoría de los proyectos de infraestructuras no salieron adelante, la ciudad conservó la aspiración de utilizar el año de la capitalidad cultural para apoyar el desarrollo urbano y regional, lo cual trajo consigo la realización de una amplia gama de actividades destinadas a la revitalización de los centros de las ciudades a través de la cultura. Varias de las ciudades asociadas han considerado su participación en el año de la capitalidad cultural como una experiencia muy positiva. Esta manifestación ha repercutido claramente de forma muy positiva en las ciudades más pequeñas, algunas de las cuales atrajeron a un gran número de visitantes, valoraron en mayor medida su patrimonio cultural y acuñaron ideas para nuevos tipos de desarrollo cultural y turístico.

La evaluación señala que ambas ciudades lograron incrementar el número de visitantes, lo que contribuyó significativamente a la actividad económica local.

4.8. Sostenibilidad

Conforme a la Decisión de 2006, la acción sobre la Capital Europea de la Cultura pretende «ser sostenible y formar parte del desarrollo cultural y social a largo plazo de la ciudad». Conforme a la evaluación, en las dos capitales culturales de 2012 hay datos que muestran que las nuevas actividades culturales continuarán tras el año de la capitalidad y que seguirán reacondicionándose nuevas instalaciones culturales. Por lo que respecta a la capacidad sostenible en el terreno de la cultura, han aumentado la experiencia y los conocimientos como consecuencia de la acción, y han mejorado tanto las redes como la colaboración entre los sectores culturales.

En ambas ciudades, los operadores culturales han adquirido competencias y experiencias valiosas y es probable que ambas experimenten efectos moderados en lo referente al aumento de la oferta cultural. No obstante, parece poco probable que haya una incidencia continuada en la gobernanza cultural, lo que hace aún más necesario que se incorpore una estrategia a largo plazo en los procesos de selección y seguimiento.

En ambos casos la sostenibilidad dista mucho de estar asegurada, especialmente por causa de los interrogantes que plantea la situación económica. En Maribor, la situación política sigue adoleciendo de volatilidad, la perspectiva económica sigue siendo negativa y la falta de una planificación a largo plazo o de un ente que asuma el legado de la capitalidad (después de junio de 2013), junto con unos presupuestos culturales reducidos, implica que será difícil mantener el reciente aumento de las actividades culturales o los niveles más elevados de compromiso público con la cultura que se han registrado. Guimaraes no tiene ninguna estrategia cultural a largo plazo y está prevista la disolución de la Fundación de la Ciudad que gestionó la capitalidad para finales de 2013. Sin embargo, están teniendo lugar negociaciones entre las autoridades locales, el Gobierno nacional y la universidad en torno a la creación de un marco de cooperación para garantizar la sostenibilidad de las estructuras de gobernanza. También es probable que las autoridades locales puedan garantizar la continuación de determinadas actividades clave.

5. PRINCIPALES RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN EXTERNA Y CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN

Las recomendaciones están basadas en las consideraciones de los evaluadores acerca de las capitales europeas de 2012, pero se refieren a la ejecución de la acción sobre la Ciudad Europea de la Cultura en su conjunto. Los evaluadores pusieron de manifiesto, asimismo, que se mantiene la validez y la pertinencia de una serie de recomendaciones de las evaluaciones de otras capitales europeas.

Las recomendaciones incluyen la continuación de la acción CEC como iniciativa simbólica y destacada de la UE, la necesidad de unos procedimientos de selección transparentes a nivel nacional, la intensificación de las medidas de seguimiento con el fin de prestar apoyo y orientación a las ciudades desde una fase temprana como la mejor forma de garantizar unos avances periódicos en la fase de desarrollo, una obligación mayor para cada capital europea de mejorar los vínculos con las otras capitales del mismo año, un mayor énfasis en la necesidad de que las ciudades seleccionadas establezcan sus disposiciones institucionales a su debido tiempo y desarrollen estructuras de legado más concretas y la introducción de unos procedimientos de evaluación más coherentes por parte de las propias ciudades. Las conclusiones de la evaluación confirman que el título de Ciudad Europea de la Cultura sigue estando muy valorado, permite poner en marcha amplios programas culturales y tiene unas repercusiones considerables. La capitalidad europea y su contribución financiera tienen un efecto altamente estimulante que hace que la iniciativa sea rentable y eficaz.

La Comisión comparte las valoraciones generales y las conclusiones de la evaluación y acepta sus recomendaciones.

Las recomendaciones de la presente evaluación están en gran medida en consonancia con la reciente propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo, presentada por la Comisión, por la que se establece una acción de la Unión relativa a las Capitales Europeas de la Cultura para los años 2020 a 2033⁶.

La propuesta, que parte de los puntos fuertes del régimen actual, que está funcionando bien de forma global, mantiene sus principales características y su estructura general. Sin embargo, se ha propuesto una serie de mejoras que tienen en cuenta las recomendaciones de las evaluaciones externas de 2012 y de otras capitales anteriores, así como otras consideraciones:

- reforzar la condicionalidad para los pagos del premio Melina Mercouri, recomendación que ya se hizo en la evaluación de las capitales europeas de 2011, de modo que se vincule el premio a los avances de las ciudades en el cumplimiento de los compromisos que hayan adquirido en la fase de candidatura, con unos criterios de condicionalidad más claros y firmes que establezcan los motivos por los que la Comisión pueda rechazar el pago, y se posponga este hasta el año de la capitalidad para que la Comisión pueda tomar su decisión mejor informada y con arreglo a una base más sólida;
- introducir un conjunto global y más explícito de criterios de selección con vistas a aumentar la transparencia y la imparcialidad del procedimiento, especialmente por lo que respecta a la contribución de la capitalidad a la estrategia a largo plazo de las ciudades y la necesidad de un amplio apoyo político, de gobernanza o de la viabilidad de la estrategia de financiación;
- procurar que las dos capitales europeas del mismo año se esfuercen por desarrollar vínculos y proyectos comunes como parte de sus programas culturales, ya que el hecho de que se añadan nuevas relaciones de trabajo a las ya existentes puede ser muy beneficioso para ellas, incluso en el caso de que, como se señala acertadamente en el informe, a veces pueda resultar difícil por tratarse de ciudades geográficamente distantes o que tienen escasos vínculos culturales e históricos entre sí;
- promover que las capitales europeas lleven a cabo sus propias investigaciones y estudios acerca de los resultados y del impacto del año de capitalidad, de manera que se convierta en una obligación para las ciudades realizar una evaluación para valorar mejor la consecución de sus objetivos.

⁶ COM(2012) 407 final.

Además, la propuesta de la Comisión pretende mejorar el régimen introduciendo un objetivo general relacionado con la contribución de la cultura al desarrollo a largo plazo de las ciudades, añadiendo una tercera reunión de seguimiento oficial tres años antes del año de la capitalidad y subrayando la necesidad de que las ciudades candidatas cuenten con una estrategia cultural en vigor en el momento de presentar la solicitud.